



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118

PMESUT

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL.

COMUNICADO

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA ABSOLUCIÓN DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE OFERTAS

CP N° 002-2023-UE.118-PMESUT/BID “SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE AMBIENTES FORMATIVOS DE IEST BENEFICIARIOS DEL FONDO CONCURSABLE 14 (Desiertos 4to y 5to grupo)”

En el marco del Contrato de Préstamo suscrito el 12 de setiembre de 2018 por el Gobierno del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, a través del PMESUT, publicó la Convocatoria del Proceso de Selección CP N° 002-2023-PMESUT, para el “SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE AMBIENTES FORMATIVOS DE IEST BENEFICIARIOS DEL FONDO CONCURSABLE 14 (Desiertos 4to y 5to grupo)”.

Se comunica que se posterga la fecha de absolución de aclaraciones, presentación de ofertas y apertura de ofertas conforme al cuadro siguiente:

Absolución de aclaraciones:	El 13 de marzo de 2023 , serán enviadas a los correos electrónicos de los oferentes.
El plazo para presentar ofertas será:	Hasta las 16:00 horas del 17 de marzo del 2023 vía correo electrónico a: mespinoza@pmesut.gob.pe (*). Resulta necesario precisar que, la validez de la fecha de la presentación de la oferta a través de medio electrónico estará sujeto por la fecha de recepción en la bandeja de entrada del correo: mespinoza@pmesut.gob.pe Las ofertas deben contar con clave de seguridad en poder únicamente del oferente hasta el acto público virtual de apertura de ofertas.
Apertura virtual de Ofertas:	A las 16:30 horas del 17 de marzo del 2023 PMESUT realizará el acuse de recibo al correo electrónico de los oferentes que enviaron sus ofertas, en ese mismo correo se enviará un link de acceso para la reunión virtual de apertura de ofertas. EL PMESUT a través del comité de evaluación realizará la reunión virtual de apertura de ofertas, conforme a la fecha y hora programada. De acuerdo con la hora de llegada de las ofertas, el comité de evaluación solicitará la clave de acceso a los archivos de las ofertas con la cual procederán a abrirlas y detallarlas en el acta de apertura virtual de ofertas (si el oferente es individual o un consorcio; el número de folios de la oferta; y la fecha y hora de la presentación de la oferta). Al final de la revisión de las ofertas, se leerá el acta de apertura esperando la conformidad de los participantes.

San Isidro, 09 de marzo de 2023.